

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana al vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcala los jueves por el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL LIBERAL PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcala los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## LA CONVERSION DE LA DEUDA

Segun «La Correspondencia de París», hoja que, como ya hemos dicho otras veces, se considera como semi-oficiosa por sus relaciones con centros oficiales, el gobierno español no se opone a la conversion de la Deuda; por el contrario, la desea y cree urgente salir del estado de interinidad en que se encuentra este asunto. Pero añade que para llegar a un arreglo definitivo, favorable a todos, es preciso que los tenedores se coloquen en la medida de lo posible. Si los poseedores de la Deuda española desean sinceramente la conversion, añade la hoja parisiense, no deben perder de vista que serian esperanzas vanas formular proyectos que tengan por base el pago de intereses cuantiosos, tratándose además de valores que no hace mucho tiempo se cotizaban a 15, a 13 y aún a 12 por 100.

¿Es esto un aviso que se dá a los tenedores extranjeros por inspiracion del gobierno?

La forma tan categóricamente afirmativa que emplea la hoja parisiense, unida a la consideracion que al principio hemos expuesto, pueden hacerlo creer.

«El gobierno no aceptaria proyecto alguno, volveremos a repetirlo, que consista en aumentar la cantidad dedicada al pago de intereses en los actuales presupuestos.»

«El gobierno espera por medio de un arreglo definitivo, aliviar al país, reduciendo lo posible el servicio de la Deuda.»

«Los que creen ó aparentan creer que se abonará al consolidado 112 por 100, juzgan acaso posible la reproduccion del milagro del pan y de los peces.»

De esta manera tan terminante se expresa la hoja parisiense, a la que no le falta ya mas que añadir «competentemente autorizada.»

Otras consideraciones hace respecto a los actuales precios del consolidado, pero no tenemos espacio para entrar en ese terreno, limitándonos a recoger esas declaraciones que concuerdan en su parte esencial con lo que tantas veces hemos dicho.

## INGLATERRA

### La Cámara de los comunes

La campaña obstruccionista sostenida últimamente por los diputados «home rulers» en la Cámara de los Comunes con objeto de impedir la autorizacion para la lectura del «bill» Forster, mas violenta y mas tenaz que las sostenidas anteriormente, no podia terminar como aquellas, esto es, venciendo la mayoría a los «home rulers» en una lucha de tenacidad y de paciencia. Las circunstancias han cambiado mucho desde la pasada legislatura, pues la crisis irlandesa ha llegado a su punto máximo de gravedad, y a ese mismo punto tenian que llegar las sesiones de la Cámara de los Comunes, reunida anticipadamente para tratar de la cuestion irlandesa. Se reñia por ambas partes una batalla en cierto modo decisiva, y ambas han puesto en juego todos los elementos de que disponian para ganarla.

Los irlandeses han querido sitiar a la mayoría por hambre, y retrasar indefinidamente la votacion del «bill» sobre Irlanda amontañando discursos sobre discursos, enmiendas sobre enmiendas, proposiciones sobre proposiciones, en una palabra, la obstruccion en todo su desarrollo.

Los diputados ingleses, no menos tenaces que

aquellos, se dispusieron a sostener el asedio llevando mantas, almohadas y plumpudding para poder permanecer, comer y dormir en la Cámara y no ceder hasta que estuviese votada la autorizacion. Se formaron dos listas de diputados para que sostuviesen la brecha, unos hasta las ocho de la mañana y otros desde esta hora.

Al cabo los irlandeses enviaron parlamentarios para aplazar la discusion, pero el gobierno los rechazó, es decir, que opuso una obstruccion a otra obstruccion.

Mientras los «home rulers» luchaban en el Parlamento, allá en Irlanda se luchaba con idéntico ardor. «Meetings» de mujeres, presididos por la hermana de Mr. Parnell, y en los cuales la concurrencia fué enorme, mantenian la tension de los espíritus. En ellos se aprobaron mensajes a las irlandesas residentes en Inglaterra y América pidiéndoles su cooperacion a la obra de la Liga agraria.

Llevaba ya la Cámara cuarenta y dos horas de sesion en la mañana del 2 discutiendo la autorizacion para dar lectura al «bill» Forster suspendiendo parcialmente en Irlanda el «Habeas corpus» hasta 1882, y contra lo que esperaban los obstruccionistas, dadas las costumbres y reglamentos parlamentarios de Inglaterra que no autorizan al presidente para cerrar el debate, éste intervino y declaró que no podia dejar que continuase la discusion, produciéndose con este motivo un tumulto violentísimo. Se pasó a votar la autorizacion y la Cámara la aprobó por 164 votos contra 19. Leído por primera vez se suspendió la sesion hasta medio día.

Resulta, pues, modificado el reglamento de la Cámara, y a pesar de las enérgicas protestas de los irlandeses, como en Inglaterra el precedente constituye ley, podrá en adelante aplicarse el mismo procedimiento para casos semejantes. Modificado de hecho y de derecho el reglamento de la Cámara por una decision presidencial ratificada por el Parlamento al someterse a ella, la obstruccion no puede ser ya lo que era, y desaparece un sistema de lucha parlamentaria, ó mejor dicho, de resistencia, que irritaba mucho en Inglaterra, aún a los mismos radicales.

Así las cosas, la segunda lectura del «bill», en la sesion del día 3, ha ocasionado las borrascas que eran de temer una vez quitado a los irlandeses su arma favorita, la obstruccion. El telégrafo da cuenta en sucesivos despachos de una violencia y de una energia por ambas partes como no se registran en los anales de los modernos Parlamentos.

A ellos remitimos al lector.

## MADRID 4 DE FEBRERO

El ministro de Marina se ocupó ayer en el consejo de los sucesos ocurridos en el apostadero de la Habana, manifestando que se ha recuperado una gran parte de las sumas que se creian perdidas para el Tesoro público, y que han sido reducidos a prision diez individuos, a mas de otros dos que se hallan en la Península y que por reclamacion del general Beranger serán embarcados para la Habana.

—El día 11 de este mes se celebrarán no solo en Madrid, sino fuera de esta capital, gran número de banquetes. Ayer recibimos una atenta carta de Búrgos suscrita por los Sres. Mendez Ibañez y Vega de la Iglesia, presidente y secretario de la comision

organizadora del banquete democrático que para aquella fecha se organiza en esa ciudad. En dicha carta se nos invita a asistir a aquella manifestacion, a la cual concurrirá «El Liberal.»

—Las secciones del Congreso autorizaron en su reunion de ayer la lectura de las siguientes proposiciones de ley: la del Sr. Dominguez Alfaro, pidiendo que se declaren sin efecto los tratados de 23 de diciembre de 1817 y 28 de junio de 1835 celebrados con la Gran Bretaña, sobre abolicion de tráfico de negros; la del Sr. Cazorro, sobre subvencion a la empresa del canal de Valladolid; la del general Daban, para que toda reforma en la organizacion del ejército se haga con la intervencion de las Cortes; la del Sr. Martinez (D. Cándido), incluyendo en el art. 16 de la ley de 7 de mayo de 1880, como puertos de segundo orden los de Rivadeo y Torrevieja, y como puertos de refugio los de Luz é Ibiza; la del Sr. Lopez Dominguez, sobre pensiones a doña Julia y doña Isabel Bassols y Seguí; la del Sr. Ruiz de Velasco, para que desde 1.º de julio de 1881 el descuento sobre los haberes de los empleados quede reducido al 10 por 100; la del Sr. Moret, autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito de un millon quinientas mil pesetas, con destino a las obras de la escuela central de tiro de Infanteria; y la del Sr. Areña, de que damos cuenta en otro lugar.

—La Escuela de veterinaria llamará en breve a concurso a los alumnos sobresalientes de la misma con objeto de proveer una plaza de pensionado en el extranjero.

—El servicio telegráfico se hacia esta madrugada con Andalucía por un hilo hasta Córdoba. Las demás líneas funcionaban con gran irregularidad, no existiendo comunicacion con Extremadura.

(«Liberal.»)

Sobre la detencion del contador de marina y otros empleados de este ramo, los periódicos de Cuba pasan muy someramente sobre él, y no añaden nada que no hayan adelantado «Las Novedades», de Nueva-York, y los telegramas al ministerio de Marina, de que nosotros dimos oportuna cuenta.

De otro suceso de índole análoga habla el «Diario de la Marina» en estos términos:

«El celoso administrador económico, que como hemos hecho constar otras veces posee especial olfato para reconocer a los que no andan derechos, observó ciertas informalidades y diferencias en las nóminas del resguardo terrestre y marítimo. Practicó investigaciones, y pudo convencerse de que se cobraban demás cerca de cuatro mil pesos mensuales, y que así venia verificándose desde antes del año 79. Dió parte al excelentísimo señor director de Hacienda, quien personalmente pasó a la ordenacion y contaduría, en cuyas oficinas comprobó el fraude que se venia cometiendo.»

El asunto pasa a los tribunales. Sabemos que se han hecho ya dos prisiones.»

(«El Correo.»)

Las noticias de Sevilla continúan siendo desoladoras. Un periódico de aquella capital hace la siguiente estadística de las casas inundadas: son 40 en el barrio de San Roque, 21 en la Alamedilla, 19 en el Campo de los Mártires, 12 en Santa Lucía, todas las de las Alcantarillas de Triana y otras va-

rias en el mismo barrio. Mientras tanto, Sevilla está convertida en una verdadera isla, pues todas las llanuras que la rodean han sido inundadas y presentan el aspecto de un verdadero mar.

—La Dirección de Agricultura está gestionando activamente á fin de que las provincias invadidas por la filoxera y las limítrofes á éstas hagan efectivo el recargo de 25 céntimos de peseta por hectárea, según se dispone en la ley vigente de defensa sobre la filoxera.

(«Imparcial.»)

Ha llegado á Madrid un oficial de Marina, procedente de la Habana, con pliegos del capitán general del apostadero, dirigidos al ministro de Marina, referentes á las irregularidades anunciadas últimamente por la prensa, citándose que figuran comprados 3,700 tubos para caldera de vapor á 300 rs. uno, á pesar de haberse comprado solamente 700.

(«Opinion.»)

Según una carta de la Habana que publica el «New York Herald» del 20 de Enero, algunos de los empleados presos á consecuencia de los fraudes descubiertos en la administración de la marina, «no cobraban sueldos superiores á «cien pesos» mensuales, y, sin embargo, tenían carruaje y caballos de silla, edificaban casas y vivían en grande («high style».)»

Agrega el corresponsal que «uno de los funcionarios de mayor categoría de los presos, está casado con una señora que lleva un título de nobleza y que posee, según fama, los mejores diamantes que hay en la Habana»

El corresponsal duda que los culpables sean castigados; las consideraciones que hace sobre el particular y que enlaza con otras relativas á un contratista del ejército, á un ex-gobernador general de Cuba y á otro importante personaje, son de tal índole, que nos obstenemos de reproducirlas. Las personas que deseen conocerlas, acudan al mencionado número del «Herald», periódico que no está sujeto á la jurisdicción española de imprenta.

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

La dirección general de Administración local del ministerio de la Gobernación, ha publicado los resúmenes de los presupuestos municipales de las 49 provincias españolas. Difícil es hacerse cargo del estado de la hacienda de los Ayuntamientos, porque no se consignan sino agrupados por provincias, y un Municipio sobrado gastoso ó mal administrado, puede influir en el resultado desfavorable que arrojen los datos de toda la provincia.

El total de ingresos de los presupuestos municipales asciende á 187.941,997 pesetas, correspondiendo por tanto, 11'2 por habitante. Si se tiene en cuenta que el déficit asciende á 15.177,134, es decir, á una peseta próximamente por habitante, son 12 pesetas las que debe satisfacer cada español con destino á la administración local.

La diferencia que existe entre los residentes de las diferentes provincias es considerable, y se presta á estudios curiosos. Mientras los alaveses satisfacen 31 pesetas, los gaditanos pagan 17, los madrileños 33, los cordobeses 14, los vizcainos 20, los naturales de Búrgos, Orense, Pontevedra, Gerona, Leon, Lugo, Oviedo, Teruel, Valladolid, satisfacen de 4 á 6 pesetas. En general, las provincias vascongadas y las andaluzas, son las que más contribuyen, y las gallegas y las castellanas, excepto la de Madrid, las que menos sacrificios hacen para llenar las arcas concejiles. Estas diferencias se explican por la diversa riqueza de las provincias, pero existe un da-

to más seguro para juzgar de la administración local; el déficit.

Hay provincias como la de Navarra, que con un presupuesto de 1,449,255 pesetas, tiene un déficit de 1.483,359, es decir, próximamente igual al presupuesto. Las provincias andaluzas todas saldan sus presupuestos con déficit, señalándose las de Córdoba y Granada, que necesitan más 1.000,000 de pesetas cada una para cubrir los gastos. Las provincias de ambas Castillas son, á lo que parece, las mejor administradas, excepto Madrid, distinguiéndose las de Palencia, Avila, Valladolid y Segovia, que no solo tienen nivelados sus presupuestos sino que logran un sobrante de mucha consideración. Las cuatro provincias catalanas no tienen tan buena suerte, aunque el desnivel, exceptuando la de Gerona, es de poca cantidad.

Las gallegas presentan resultados contradictorios, pues mientras en la de Lugo exceden los ingresos á los gastos, en las tres restantes los gastos exceden á los ingresos. Las de Alava, Albacete y Baleares están en situación desahogada; en todas las demás escasean los recursos ó son excesivos los dispendios.

Los recursos «legales» de los Ayuntamientos, y los llamamos «legales», no porque creamos que existan otros «ilegales», sino porque así lo dice el ministerio, los utilizan de diverso modo los Ayuntamientos. El tipo del recargo sobre la contribución territorial, es del 4 por 100, exceptuándose las provincias de Ciudad Real, Zamora y Palencia, que exigen menos sacrificios.

El recargo sobre la contribución industrial es de un 8 á un 10 por 100 en la generalidad de las provincias; exceptuándose las de Valladolid y Lugo que exigen menos; y la de Madrid que exige más. El recargo sobre la contribución de consumos, es comúnmente de un 25 por 100. Alicante, Barcelona, Cádiz, Coruña y Leon llegan á un 100 por 100. Valladolid á un 4, Córdoba á un 14, Ciudad Real á un 30, Huelva á un 60, y á un 32 Avila.

En general, el resumen que publica el ministerio de la Gobernación, no es satisfactorio, pues aparte de ambas Castillas, cuya administración municipal es tolerable, parece que el resto de los Ayuntamientos, en vez de disminuir el déficit lo aumenta cada día más.

(«Dia.»)

## Correo de hoy.

Madrid 7 de febrero.

No hay novedades y sin embargo se nota mucha animación.

En primer término se halla mucha gracia á los tres casos en que, según los diarios de la mañana, podrá el Gabinete que preside el Sr. Cánovas abandonar el poder. Se les encuentra gracia, porque ellos son tales que es como si dijeran que no se irán nunca.

La curiosidad de los políticos, tenedores de efectos públicos y negociantes en ellos, está muy excitada por conocer en todos sus detalles el articulado y bases del proyecto de conversión de Deulas especiales. Conviene ver sobre el asunto «La Epoca» y «El Demócrata» de anoche y «El Globo» de hoy y fijarse mucho en indicaciones que hace el primero de los diarios expresados, que por sus afinidades con centros oficiales tiene gran importancia. Nada más se sabe ó se dice sobre el asunto hasta esta hora.

Créese que el proyecto se leerá mañana al Congreso, pues se asegura que el Sr. Cánovas en la visita que hoy ha hecho á palacio ha obtenido la firma del Rey al pie del mismo sin dificultad alguna.

Después de las siete terminó ayer tarde la re-

unión del directorio de nuestro partido, que por cierto sabía se había reunido y nada dije en mi anterior porque en este punto he considerado que lo más prudente es no anticipar, no ya juicios, pero ni aun hacer pronósticos. Se asegura que considerada la situación y cambiadas las mútuas impresiones entre los señores que le componen, se adoptaron acuerdos y puntos de vista importantes sobre los cuales se guarda gran reserva. A pesar de ella he podido saber que se acordó no perdonar medio de acentuar la oposición ni dejar pasar ocasión ni motivo propicio que se presente. Y se acordó también dirigir una circular á nuestros correligionarios de algunas provincias en que se señalan algunas pequeñas disidencias por cuestiones de localidad y las más de las veces por diferencias personales, indicando á unos y otros sin distinción que no es este el momento de dividir y debilitar fuerzas que tan necesarias son para combatir al enemigo común.

Si ha llegado la comisión de concejales de ese Ayuntamiento que anunciaban los diarios de esa capital, no se tiene noticia de su presentación en ningún centro oficial, á donde necesariamente han de ir si tratan de gestionar la revocación de las reales órdenes dictadas sobre construcción de cuarteles en terrenos del Parque de esa ciudad.

Hasta la noche del 14 no volverá á reunirse la Junta de aranceles y valoraciones para esperar la llegada de los diputados de ese país que son vocales de la misma y que se proponen tomar parte en sus deliberaciones.

Están orilladas las últimas dificultades que se oponían á la ultimación del tratado ó convenio comercial con Venezuela, y de un día á otro se firmará en París, si es que no está firmado.

Una noticia trae hoy la prensa francesa que ha sido muy comentada. Me referiré en concreto á lo que dice «Le Gaulois». Los consejeros del que tué Banco Europeo, debido á la iniciativa de de monsieur Philippart, se hallan sujetos á un proceso por infracción de la ley de sociedades, «y aún por estafa algunos», añade el espresado diario.

Siguen los ministeriales asegurado que no hay crisis, y sigue todo el mundo creyendo que esta subsiste, que solo está aplazada y que surgirá cuando menos se espere. El rumor ha tenido hoy acogida en la Bolsa y se ha explotado haciendo bajar todos los valores proporcionalmente. El consolidado interior ha perdido 1/2 por 100.

No ha habido hoy tampoco sesión en el Senado; créese que la habrá mañana. Se asegura que el senador Sr. Güell y Renté se propone interpelar al gobierno sobre la incompleta organización de la Universidad de la Habana y sobre la necesidad de tratados con el Norte-América para obtener disminución de derechos á nuestros azúcares en cambio de igual concesión á sus harinas.

\*  
\*  
\*

La sesión de hoy en el Congreso va siendo animada. Entre las preguntas merece mención una del señor Martínez (D. Cándido), dirigida al señor ministro de Hacienda para saber si conocía cierta memoria de un Ayuntamiento de la provincia de Lugo, en la cual se dice que hay allí una ocultación de riqueza que no bajará de 18 millones de pesetas, suma enorme en una localidad de poca importancia.

Después sobre el anuncio del acuerdo ayer adoptado en el Consejo de ministros, de dictar una medida que cohiba las manifestaciones contrarias á las instituciones del país, ha hecho primero una pregunta y presentado una proposición de censura al Gobierno el Sr. Carvajal, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Martos, el cual, con su habilidad de todos conocida, ha puesto en grave aprieto al Gobierno. A uno y otro ha contestado el señor

ministro de la Gobernación, augurando que la prohibición de los banquetes está en el espíritu de la ley sobre reuniones. En votación nominal ha triunfado el Gobierno por 164 votos contra 34.—R.  
(«El Constitucional»).

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 8.

Se cree que S. M. el Rey llamará á los presidentes de las Cámaras para consultarles, y que despues encargará al Sr. Sagasta la formación de gabinete.

Han sido aceptadas las dimisiones de los ministros.

Compondrán el nuevo gabinete los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, general Prendergast y almirante Pavía. Se indican otros nombres.

El Congreso está completamente lleno. El presidente, señor conde de Toreno, dice que va á darse cuenta de una proposición del gobierno (murmillos), participando la dimisión del ministerio. El presidente pregunta si la Cámara acuerda suspender las sesiones hasta la terminación de la crisis. La Cámara lo acuerda afirmativamente y se levanta la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

Ha llegado á Manila el vapor «Leon XIII» y á Port Said el vapor «Valencia» continuando su viaje á Manila.

Hay grandísimo movimiento en los círculos políticos. El salón de conferencias del Congreso está completamente lleno.

El directorio presidido por el señor Sagasta continúa reunido. A las seis de la tarde irá el señor Sagasta á Palacio á presentar á S. M. el Rey la lista del nuevo gabinete. Es probable que á las diez de la noche prestará juramento.

Circulan diferentes candidaturas ministeriales, pero ninguna es todavía oficial.

Continúan recibéndose dimisiones.

Hay grandísimo movimiento en los círculos políticos.

Es probable que el general Prendergast sea nombrado Capitan general de Cataluña.

Se indican otros nombramientos. Nada se sabe de positivo.

El nuevo ministerio está constituido en la forma siguiente: Presidencia y Estado, Sagasta; Guerra, Martínez Campos; Gracia y Justicia, Alonso Martínez; Hacienda, Camacho; Gobernación, Gonzalez (D. Venancio); Ultramar, Cuesta; Fomento, Albarreda, y Marina, Pavía. Esta noche jurarán sus cargos.

París 8.

El «Gaulois» anuncia que el marqués de Molins marchará el lunes á Madrid.

M. Grévy y M. Barthelemy Saint-Hilaire han recibido sucesivamente á tres delegados del gobierno insurrecto de Andorra los cuales han pedido que Francia reconozca el nuevo gobierno. Se les ha suplicado que formulen su petición por escrito, y los delegados no han presentado aún petición escrita. Se asegura que Francia enviará un delegado especial para acordar con él obispo de Urgel las medidas que deben adoptarse.

El marqués de Molins ha publicado una carta en la cual, rectificando el artículo del príncipe Valori relativo á la sorpresa de la avanzada de Lacar, con-signa que el Rey D. Alfonso se puso entonces al

frente de un batallón de cazadores mostrando una serenidad superior á su edad y desplegó un valor digno de su nombre.

Los Estados-Unidos han aceptado la proposición de Francia para celebrar una conferencia monetaria en París sobre la base de la admisión del doble tipo de oro y plata, y han designado á M. Walker, cónsul general norteamericano en París, para tomar parte en las negociaciones. Francia va á dirigir ahora investigaciones á las demás potencias.

El Senado ha aprobado la ley sobre la libertad de reuniones.

En la Cámara de diputados, el ministro de Justicia ha combatido el divorcio, y ha dicho que la opinión pública en Francia es desfavorable al divorcio, el cual introduciría gérmenes de corrupción. Ha declarado sin embargo que podrían hacerse algunas concesiones á los partidarios del divorcio, añadiendo que esponía tan solo su opinión personal, sin tratar de influir en la Cámara.

La Cámara de diputados ha desechado el restablecimiento del divorcio por 261 votos contra 225.

M. Dilhe ha dicho contestando en la Cámara de los comunes á M. Güest que el gobierno francés ha mandado al cónsul general en Túnez que no intervenga en los asuntos de M. Lavy y de la Sociedad marselesa, añadiendo que el gobierno inglés había mandado también á su cónsul que no haga gestión alguna sin recibir instrucciones de Londres, y que continúa la correspondencia entre París y Londres.

Atenas.—El ministro de la Guerra ha comunicado á la Cámara un decreto llamando al activo servicio á los hombres de 31 á 40 años. Este llamamiento comprende á 413,993 hombres.

Madrid 8.

Se asegura que el nuevo ministerio declarará Princesa de Asturias á la infanta heredera.

Se dice que el general Valmaseda será nombrado Capitan general de Madrid y el conde de Xiquena gobernador civil.

Se indican otros nombramientos.

Se dice que el Sr. Posada Herrera irá de embajador á Roma y el marqués de la Vega de Armijo á París. Otros aseguran que el Sr. Posada Herrera presidirá el Congreso ó el Senado, pero nada se sabe aun positivamente.

### Gacetilla.

**A las dos de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:**  
**DE BARCELONA**

D. Bartolomé Escudero y esposa.—José Tordu.—Athon Petit.—Pedro Camps y hermana.—José Diaz.—Juan Comellas.—Catalina Cardona.—Facundo Luch.—Juan Bover.—Gaspar Portins.—Antonio Durán.—Miguel Soler.—Manuel Vila.—Juan Barceló.—Bernardo Sintés.—13 individuos de tropa.—Bernardo Fábregues.—Catalina Sintés.—María Tomás.—Total 33.

**DE ALCUDIA**

D. Lucas Torres.—Juan Alomar.—Pablo Alzina y su señora.—Guillermo Alzina.—Guillermo Torrandell.—Margarita Borrás.—Total 7.

**En los periódicos llegados hoy leemos que el Congreso en una de sus últimas sesiones autorizó la lectura de una proposición de ley dirigi-**

da á que se incluyan en el artículo 16 de la ley de 7 de mayo de 1880, como puertos de segundo órden los de Rivadeo y Torreveja, y como puertos de refugio los de Luz é Ibiza.

Y entre tanto el infortunado puerto de Mahon continúa protergado á las mas insignificantes raras; y en vano espera la solución de supuestas, cuando no imaginarias, competencias entre los Ministerios de Guerra y Marina; y las arenas van cegando sus fondos, sin que un alma compasiva recuerde su situación geográfica, sus condiciones estratégicas, sus estensos muelles, sus islotes, su extensión, ni sus pasadas glorias; y para colmo de injusticia y de irrisión, quedan encomendadas su conservación y mejora á las arcas de este Municipio, que sobrado hace con atender á los servicios que por anteriores leyes le competen. ¿Qué hace, pues, el diputado por Menorca señor Duque de Almenara? ¿El que tuvo hermosas, y hasta creemos que eficaces palabras, para procurar recursos á la catedral de Búrgos, no piensa siquiera en pronunciar una sentida queja ante el Congreso, por el in-calificable abandono en que se halla sumida una de las maravillas con que cuenta la nación española?

**La comision que como dijimos salió ayer para Palma, al objeto de asistir al banquete democrático la componen nuestros amigos los señores don Juan J. Rodriguez, don Francisco Sariago y Pouselí y don Miguel Seguí y Mir.**

**Para el sábado próximo tiene anunciado el «Casino de la Union» baile de sociedad.**

Dícese que dicho Casino proyecta dar un baile en el Teatro principal.

**Ayer tarde una niña de unos cinco años hija de un labrantin que vive en el punto conocido por Ne Xense, estaba jugando junto á una cancela de uno de los cercados del predio pero con tan mala suerte, que la infeliz criaturita dió contra el suelo de cuya caída, hoy ha sido conducido su cadáver al Cementerio católico del pueblo de Villa-Cárlos.**

### Casino El Recreo

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 13 del corriente á las tres y media de la tarde, para tratar de lo que está de manifiesto en el salón de lectura.

Mahon 10 Febrero de 1881.—El Presidente, Miguel Oleo.

### Ayuntamiento de Mahon

#### CONSUMOS

No habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de concurrentes, la sesión extraordinaria en que se debían acordar los medios de cubrir los cupos de consumos, cereales y sal señalados á esta ciudad para el próximo año económico, se convoca de nuevo á los contribuyentes cuya relación se insertó en el periódico «El Bien Público» de 4 del actual para otra nueva sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 15 del corriente en estas Casas Consistoriales á las doce de su mañana, en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes segun dispone la ley municipal.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados además de las papeletas de citación individual distribuidas á domicilio.—Mahon, 10 de Febrero de 1881.—El Alcalde Presidente.—J. Vidal.



## Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia de 8. Febrero 1881.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS.	dinero.	papel
Titulos al portador consolidado interior . . . . .	21'00	21'10
Idem. id. exterior, de todas emisiones . . . . .	22'00	22'10
Idem. id. Amortizables interior. . . . .	00'00	00'00
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles . . . . .	40'00	40'50
Idem. del Banco y del Tesoro, série int. . . . .	000'00	000'00
Idem. id. exterior. . . . .	000'00	000'00
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas. . . . .	00'00	000'00
Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba. . . . .	00'00	00'00
Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas . . . . .	93'75	94'00

Bonos del Tesoro. . . . .	99'00	99'25
Acciones banco Hispano colonial . . . . .	147'00	147'50
ACCIONES.		
Banco de Barcelona . . . . .	168'00	169'00
Sociedad Catalana General de Crédito . . . . .	263'00	264'00
Sociedad de Crédito Mercantil. . . . .	50'00	50'25
Real Comp. <sup>a</sup> de Canalizacion del Ebro . . . . .	12'50	13'00
Ferro-carril de Barna. á Francia. . . . .	150'50	151'90
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona . . . . .	000'00	000'00
Ferro-carril del Norte de España . . . . .	92'50	92'75
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .	'00	'00
Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo. . . . .	75'00	76'00
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona. . . . .	74'00	74'50
OBLIGACIONES.		
Empréstito municipal . . . . .	100'00	100'25
Id. id. ceds. hipot. . . . .	00'00	00'00
Id. provincial . . . . .	105'50	106'00

F.-C. de Barc <sup>a</sup> a Zarag <sup>a</sup> adheridas . . . . .	111'50	112'00
Idem id. id. Serie A. . . . .	61'75	62'00
Idem id. id. Serie B. . . . .	62'00	62'50
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	105'00	105'25
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona . . . . .	100'50	100'75
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras. . . . .	62'65	62'85
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abaslesas . . . . .	91'50	91'75
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .	51'15	51'25
Ferro-carril Córdoba á Málaga. . . . .	61'00	61'50
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo . . . . .	54'25	54'50
Aguas subterráneas del Llobregat. . . . .	93'00	94'00

CAMBIOS.

dinero. papel

Londres 90 dias fecha. . . . .	48'25	
París 8 » vista. . . . .		5'03 1/2
Marsella 8 » » . . . . .		5'03 1/2

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Escolastica vg. y S. Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Santo de mañana.

S. Lázaro ob. y S. Saturnino presbitero y martir.

## Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el dia 10.

Para Palma Laud «Joven Miguelito» pat. Miguel Landino con 5 trip. y efectos.

Entrados el dia 10.

De Barcelona vapor correo Puerto Mahon cap. D. Juan Tomás con 23 trip. 40 ps. efectos y la corresp.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 9.—6'40 t

El Sr. Sagasta ha declarado en el Congreso que planteará los principios que defendió en la oposicion y respetará la ley.

Lee un decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras y se termina con vivas al Rey y á la libertad.

Interior, 22'05.

Bonos, 99'40.

Madrid 9.—12'25 t.

En el sorteo de la loteria nacional han correspondido los premios mayores á los números 16903, 16515, 17377, 7209 despachados respectivamente en Ma-

drid, Jaen, Puenteareas y Vigo.

El número 1.873 ha salido premiado con 3.000 pesetas habiendo sido despachado en Palma.

## Anuncios.

D. José Vidal Rubí, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que los mozos de este reemplazo Francisco Pons y Orfila número 2, Miguel Coll y Pons, número 14, Lorenzo Carreras y Vidal número 33 y Francisco Fresch Ceneréntola núm. 65 han solicitado y tienen abierto expediente de exension del servicio militar activo como hijos únicos de viuda pobre que mantienen; y habiéndoseles admitido las pruebas propuestas, se cita y llama á los mozos interesados en este reemplazo y especialmente á los números á quienes pudieran perjudicar dichas justificaciones para que usen de su derecho ó se muestren parte contraria si les conviniere.

Mahon ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—J. Vidal.

## PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO

saldrá del Puerto de Barcelona el acreditado y magnifico vapor trasatlantico español de 1375 caballos de fuerza

## SANTIAGO

al mando de su capitan don Quirico Riveras y Pomes.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, principal, Barcelona.

## TEATRO.

GRAN FUNCION

PARA EL VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1881

A BENEFICIO

DE

DON JOSÉ GUARDIA

QUE LA DEDICA Á LOS

SEÑORES GUARDIAS-MARINAS

DE LA

ESCUADRA DE INSTRUCCION.

PROGRAMA.

Con el objeto de amenizar el espectáculo y en obsequio al beneficiado, la banda de la referida escuadra, ejecutará en los intermedios las siguientes piezas musicales, bajo la direccion de su digno director D. Lázaro Fernandez

1.º A telon corrido, la gran sinfonia Sota de espadas.

2.º Episodio histórico dramático en un acto, titulado:

EL ARCEDIANO DE S. GIL

3.º A telon corrido, fantasia sobre motivos de La Sonámbula.

4.º La chistosísima comedia en 2 actos que lleva por titulo:

LEVANTAR MUERTOS

5.º A telon corrido, gran tanda de Walses Melancolia.

6.º y último. La divertida comedia en un acto cuyo titulo es:

SUMA Y SIGUE.

El Domingo LOS POBRES DE MADRID, A la mayor brevedad el drama *El Salvador de Puigcerdá y la muerte de Cabrinetti*.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, contienen envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la *Gonorrrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Culterro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Organos genito-urinares*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

TINTA NEGRA

ESCRIBIR

Imp. de Parpal.